Condiciones Vale regalo 2025

VALE REGALO GREC 2025

CONDICIONES de CONTRACTACIÓN (aceptar antes de hacer el pago)

VALE 2 ENTRADAS

Condiciones

Este vale regalo tiene un coste de 35€ y da derecho a dos entradas del Grec Festival de Barcelona 2025, a **escoger entre una selección de espectáculos**.

Se podrá elegir entre dos entradas para un mismo espectáculo o espectáculos diferentes para cualquiera de las funciones que forman parte de la promoción, siempre y cuando queden localidades disponibles.

Los espectáculos con un precio de entrada superior a 35 € pueden tener un suplemento.

El cambio se podrá hacer en Tiquet Rambles (La Rambla, 99. Barcelona) o en la web www.festivalgrec.barcelona a partir del inicio de la venta de entradas del Grec Festival de Barcelona 2025.

No se admiten cambios ni devoluciones totales o parciales del importe del vale regalo.

Una vez canjeado el vale regalo y emitidas las localidades, no se admitirán cambios ni reembolsos.

En caso de pérdida del vale regalo, no se harán duplicados.

Este vale regalo caduca el 31/7/2025

VALE 4 ENTRADES

Condiciones

Este vale regalo tiene un coste de 70€ y da derecho a cuatro entradas del Grec Festival de Barcelona 2025, a escoger entre una selección de espectáculos.

Se podrá elegir entre cuatro entradas para un mismo espectáculo o espectáculos diferentes para cualquiera de las funciones que forman parte de la promoción, siempre y cuando queden localidades disponibles.

Los espectáculos que tengan un precio de entrada superior a 35 € pueden tener un suplemento.

El cambio se podrá hacer en Tiquet Rambles (La Rambla, 99. Barcelona) o en la web www.festivalgrec.barcelona a partir del inicio de la venda de entradas del Grec Festival de Barcelona 2025.

No se admiten cambios ni devoluciones totales o parciales del importe del vale regalo.

Una vez canjeado el vale regalo y emitidas las localidades, no se admitirán cambios ni reembolsos.

En caso de pérdida del vale regalo, no se harán duplicados.

Este vale regalo caduca el 31/7/2025